

EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad y a la república.

Véase al principio de la cuarta plana del periódico, las condiciones de suscripción. En la misma, los precios de los anuncios, así en España como en el extranjero.

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
 CALLE DE ALMAGRO, 4, TERCERO DERECHA.
 Redacción y Administración, principal.

De los artículos publicados en la sección **POLEMICA**, serán responsables sus autores. Número especial, los domingos.—No se devuelven los originales.

NUM. 61

POR LA IDEA

A DOÑA CRISTINA

Hay apostasias de varias clases. La del Sr. Almagro ha sido de tercera. Se marcha a la monarquía con billete de caridad. ¡Dios le bendiga, que buena falta le hace!... Quién había de decirse lo a él, hace veintitantos años, según recuerda un periódico de anoche, cuando tenía la barba negra, lustrosa, como ala de cuervo. Con el tiempo se le marchó la demagogia de antaño; pero en medio de todo, hay que hacerle una justicia. ¡Le da mucha vergüenza poner en sus labios la palabra monarquía!

Quedamos, pues, en que la evolución, la decadente evolución del posibilismo reduce a la fuga del campo republicano realizada por el Sr. Almagro, el cual señor se aleja de la democracia todo ruboroso, sin atreverse a confesar su culpa, su grandísima culpa.

La cosa no vale la pena de tomarla en serio, pero hace falta recoger una frase del Sr. Almagro, porque tiene bastante gracia. Según él, en España no hay republicanos.

¡Qué ha de haber republicanos! Aquí no hay más que posibilistas. Nosotros hemos ganado las elecciones en Madrid, en Barcelona, en Valencia, en otros muchos puntos, derrotando al Gobierno porque nos prestó su auxilio Celleruelo. ¡Oh, gracias le damos desde el fondo de nuestro corazón! ¡Qué hubiera sido de Salmerón, de Pi y de Zorrilla si no llegan a interesarse por ellos Alvarado y Rodríguez de la Borbolla.

Sólo los posibilistas son grandes. Nosotros contamos con votos porque ellos nos los dan; nosotros no representamos nada. La genuina representación del país la tienen los nuevos monárquicos, que andan con su bandera debajo del brazo para evitar que ondee.

Y como el Sr. Almagro ha suprimido los republicanos de un golpe y nos deja ahí, qué crueldad! desamparados y en medio del arroyo, nosotros nos dirigimos a doña Cristina de Hapsburgo para felicitarla por el fausto suceso.

¡Qué suerte la de esa señora y la de sus niños! Se acostaron anteaer como si tal cosa, y se levantaron ayer teniendo nada menos que a Almagro apoyando al trono. ¡Y nosotros, que creíamos que a la monarquía se la llevaba el demonio! Qué se la ha de llevar con el lastre nuevo. Ya están ahí los caballeros de la triste figura dispuestos a defender a doña Dulcinea de Viena.

¡Cómo nos las vamos a componer nosotros para resistir a los Pentapolines de nuevo cuño que se nos echan encima. Nada, nada, felicitemos a doña Cristina por la nueva adquisición que se le entra por las puertas. Abra los brazos a los catecúmenos, pero cuidado con fiarse mucho de Castelar y con no correr.

Por que al fin de la jornada, con esos pobres diablitos que se han marchado, como sin ellos el término de la monarquía será el mismo en breve plazo, y después de la evolución como antes de ella, la monarquía se alejará pensando, eso sí, que si sus adversarios tenían mucha razón, sus defensores tenían más... apetito.

COMEDIA MONÁRQUICA

EN UN ACTO Y EN PROSA

Desempeñada por apóstatas, traidores, matuteros y demás gente ordinaria

¡Era un día de sol esplendoroso! Poco importan los esplendores del día; lo cierto es que en aquel mismo, descorriase el telón y daba principio la comedia monárquica, desempeñando el papel de traidor el Sr. Sagasta, y el de protagonista ó héroe un soldado andaz.

Y así sucedió que, mientras Sagasta engañaba a un puñado de hijos del pueblo, capitaneados por D. Manuel Becerra, monárquico después, diciéndoles: «La libertad no peligra mientras yo esté en el ministerio de la Gobernación», el héroe saguntino le daba el golpe de muerte entre los célebres algarabos.

Cánovas pedía que fusilasen al héroe y calificaba su primer acto de botarata. Después... el dios Exito coronó los esfuerzos del botarate, y al poco tiempo saludaban todos llenos de alborozo al hoy capitán general de ejército.

Mucha fué la suerte del caudillo de la brigada Dabán; pero más fué la de la monarquía y no menos la del país al verla rodeada de una corte de traidores, porque, tarde ó temprano, habian de darla su merecido. Ya se lo están dando.

Como dueños del campo, se repartieron el botín; hicieronse dos partidos—ó partidas—para turnar en el Poder, y empezaron a repartirse como hermanos los cargos y las utilidades que licita é ilicitamente le proporcionaran.

Así pasó el rey Alfonso XII su corta y rebajada vida. Más de una vez llegaron hasta el pueblo los justos lamentos de viejitas sacrificadas... pero, detente, pluma.

Terminó la vida de D. Alfonso XII, y en día célebre se hizo el pacto de El Pardo, estableciéndose el ruinoso turno pacífico de los dos partidos, que nadie ha logrado distinguir aún más que por el nombre. Iguales por su abolengo los personajes que los componen, lo son también por su inconsecuencia política muchos, por su inmoralidad administrativa casi todos.

Quedamos en que la monarquía puso su trono en tres bases: una el traidor de Sagunto, otra el redactor de la proclama de Manzanares y otra el que sublevó los sargentos del 22 de Junio.

¡Excelentes pies para un banco! El primero concluyó dos guerras á fuerza de millones. ¡Qué prestigio militar el suyo!

El segundo consumió su turno tolerando negocios como el del ferrocarril del Noroeste, el Hipódromo y otros de igual índole, de los que salió con menos honra que provecho. Apaleó al pueblo que gritaba ¡viva España! cuando él quería vender las islas Carolinas, y, por último, fué silbado por la muchedumbre en Zaragoza y Madrid, cayendo muerto, al parecer, por el golpe que le asestó su lugarteniente Silveira.

Y el tercero, el mil veces traidor Sagasta, el que, á competencia con los conservadores, intentó recientemente vender las islas Palaos á Alemania, el que arteramente invitó con la legalidad á los republicanos, citándoles á unas elecciones de diputados á Cortes con censo intencional y anteriormente falsificado á medias con los conservadores; el cobarde que por no perder dos veces la elección hizo aprobar por sorpresa la ley de suspensión para la de concejales, en ausencia de los republicanos, dando el golpe de Estado más torpe y más sucio que ha presenciado la nación española.

Ya lo sabes, paciente pueblo; el monte donde se ha de celebrar tu sacrificio está cerca; ya ves el Calvario que has recorrido; el patíbulo está hecho, y Cánovas, que es el encargado de ponerte el *Irri*, ha dicho en las Cortes que su partido está en disposición de gobernar si se lo mandan. Otra vez cae Sagasta el matutero, para que suba Cánovas el que apalea al pueblo que grita ¡viva la moralidad! ¡Viva Cuba el alcalde! ¡Viva España!

Ya lo sabes, pueblo. Según el aspecto que presenta la política, ya no tienen bastante con las absurdas leyes que prepara D. Venancio para restringir el sufragio y Gamazo para sacarte el último céntimo.

Es preciso anularte por completo, y para eso se ofrece Cánovas el funesto; es preciso reforzar la situación en sentido reaccionario; es menester que la personalidad del rey niño se vaya dejando sentir—como desea la regente;—en una palabra: es indispensable forzar la máquina para ver hasta dónde llega tu sufrimiento, tu tolerancia, tu mansedumbre.

Ya lo sabes, pueblo español; tus alarides de prudencia los califican de miedo, y quieren explotarlo. Esto desean los intrusos, los caballeros de industria de esta escena política española.

La fuerza del argumento lleva la comedia al drama; ¡tu solo puedes convertirla en tragedia.

Cumplase tu voluntad.

LA DESCOMPOSICIÓN DEL MINISTERIO

El Ministerio de altura ha resultado ser un Ministerio de baja esfera y faccioso. En la larga historia de las ilegalidades cometidas por el Poder, no ha habido hasta ahora en España ningún Gobierno que haya llegado á mayor grado de desenfreno, como el que actualmente rige nuestros destinos, con gran escándalo y con detrimento de nuestra dignidad.

Los individuos que lo componen no han reparado en hollar las leyes que ellos mismos han confeccionado ó votado, con tal de conservar sus puestos y la inmoralidad en los Municipios y en todas partes.

Desde la noche que la mayoría del Congreso, prescindiendo de toda clase de respetos y miramientos, votó la suspensión, por decreto, de las elecciones municipales que, con arreglo á la ley,

debían verificarse algunas horas después, puede decirse que nuestro Parlamento ha proclamado el triunfo de la legalidad y la injusticia, y se ha declarado también faccioso. Con ese golpe de Estado habrán podido ganar las instituciones, la corte celestial, la Santísima Trinidad, Pepe el huevero y todos los matuteros y José Mariás y Melgares políticos; pero la moral, el parlamentarismo y los sagrados intereses de la Patria han perdido. El mismo Gobierno que llevó á cabo tan punible acto está desde entonces descompuesto, y huele á corrompido como los cadáveres de los que tuvieron vida airada y prostituida.

Va á ser preciso quemar cal viva y alguna pólvora para desinfectar el aire impregnado de miasmas.

El presidente del Ministerio, Sr. Sagasta, siempre ha caído del Poder por cosas feas, según ha dicho el actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Ríos, y ahora cae por faccioso, así como todos sus compañeros de Gabinete y convicto de ilegalidades.

Desearnos que su caída sea estrepitosa y de ruido.

Desde la célebre cuestión de los dos millones nunca ha debido el Sr. Sagasta volver á figurar en política, ni á sonar su nombre en elecciones, ni nadie ha debido proponerle para ningún cargo que exigiera un hombre recto y moral, por aquello de que el que hace un cesto hace un ciento.

Si á los hombres políticos no se les disculpara de ninguna de las faltas que cometen, no tendríamos partidos como el fusionista, formado de merodeadores y de apóstatas poco escrupulosos, ni una administración tan inmoral, ni el estado de nuestra Hacienda sería tan precario como es.

El Sr. Sagasta ha sido una fatalidad para España.

Viendo que aquí todo se olvida, y que aquí hay españoles fáciles de contentar, ha llegado hasta creer que podía deshacer al partido republicano con solo decir: «Entrad en mi partido, y formareis parte de este rebaño trashumante y servil de que soy jefe», y se ha equivocado. Los verdaderos republicanos, Sr. Sagasta, no se venden por una cartera ó dirección, ni nadie que se estime en algo quiere entrar en un Ministerio que forme vucencia, porque no le alcancen esas cosas feas que ha dicho el Sr. Montero Ríos.

¡Se va éste del Gabinete porque no le alcancen también á él? Tarde lo ha mirado. Preferible le hubiera sido marcharse del Ministerio antes de pedir, en unión de sus compañeros, á las Cortes que estas les autorizasen para faltar á la ley; así procedería como un buen ministro de Gracia y Justicia, y no ahora, que, según se dice, se va por cosas pequeñas, como se irán los demás.

Un Ministerio de altura debe caer desde lo alto, arrastrándolo todo consigo, y no á pedazos.

TIJERETAZOS

El posibilismo quedó ayer en el Congreso partido por gala en dos.

Este verdadero fracaso ha indignado á los periódicos monárquicos, especialmente á *El Imparcial*, quien arremete contra el Sr. Gil Bergas en los siguientes términos:

«A pesar de cuanto había dicho toda la prensa de la mañana, el Sr. Gil Bergas se sustrajo á la influencia del Sr. Castelar y habló cual deseaba el Sr. Cánovas.

No hay que decir que los canovistas y los que por su pesimismo más ó menos habilidoso hacen un juego, estaban anoche satisfechísimos. ¡A la dicha se va por todas partes! Con que la monarquía haya perdido el valiosísimo concurso del Sr. Sancho Gil ó de D. Juan de Anglada, se bañan en agua de rosas los canovistas y los Maquiavelos de décima clase que les sirven de auxiliares.

A nosotros nos tienen perfectamente sin cuidado estas discordias, pero no deja de sorprendernos que *El Imparcial* guarde todos sus mimos y piropos para los que abandonan las ideas republicanas, y en cambio censure sin piedad á los consecuentes y leales con sus principios.

En vista de esto, no nos sorprenderá que el día menos pensado abra el colega en sus columnas una suscripción para premiar la apostasia política.

Y sigue el capítulo de las censuras: «Esta dicha no tiene más que una quebra: el posibilismo ha sido Castelar, y donde el consejo y el espíritu de Castelar estén, estará aquí.»

Pues entonces, ¿por qué han perdido el tiempo los monárquicos en pesear posibilistas sueltos?

Porque demasiado sabíamos tolos que don Emilio está en espíritu y en cuerpo con el que manda.

Por necesidades imperiosas de la materia que se imponen á todo el mundo, los genios inclusive.

El Globo, actuando ya de monárquico, se permite dar lecciones de monarquismo al mismísimo Cánovas.

Aquí está la prueba:

«El interés político del día ha estado en el pleito que en el Congreso se ventilaba entre nuestros amigos y el jefe del partido conservador, Sr. Cánovas, á quien sus propios parciales han calificado, en el seno de la amistad, de poco hábil y de haber postpuesto los intereses monárquicos á los del partido en la presente ocasión.»

No es de extrañar esta proposición, cuando los mismos posibilistas han dado el ejemplo.

Postponiendo las ideas republicanas á los intereses privados y pecuniarios.

Porque lo que ellos dirán:

A ver si nos lucen más el pelo con la monarquía.

Del mismo colega cortamos:

«Y así habremos llegado al 5 de Junio sin que haya comenzado la discusión de los presupuestos, y pendiente una crisis cuyo alcance y extensión no es fácil calcular, pero á la que no puede negarse importancia y trascendencia en estos momentos.»

En cuanto lo primero poco importa.

Aun cuando los presupuestos no se aprobaran era lo mismo.

Porque tan malos son éstos como los pasados.

Y respecto á lo de la crisis, es cierto que tiene importancia en estos momentos.

Y sobre todo para los posibilistas, que ahora están á la que salta, esperando el premio de su salto.

Pero ya verán ustedes cómo al fin y al cabo les haremos saltar.

Dice *La Epoca*:

«El Sr. Bosch, así lo creemos nosotros, con suplicatorio y sin suplicatorio, tendrá buen cuidado en sincerarse ante la opinión de los cargos que se le dirigen.»

Pues nosotros creemos que ni con suplicatorio, ni sin él, conseguirá sincerarse.

Lo único que podrá demostrar es que ha sido un alcalde monárquico como los demás.

Ya sabrán ustedes que mañana se corta la coleta el maestro por última y definitiva vez.

Pero lo más peregrino del caso es que, con objeto de no quitar animación á la corrida, el obispo de Madrid-Alcalá ha ordenado el cambio de la hora de la procesión.

¡A qué extremo hemos llegado en la época de la regencia!

Un buen dato para la Historia que escriba el Sr. Castelar.

La hidra no se da un momento de reposo en estos días. Con ligeras variaciones, casi todos los colegas de la noche y algunos de la mañana publican noticias tan alarmantes como la siguiente:

«Esta tarde han circulado graves rumores. Decíase que algunas provincias, y muy especialmente en las de Cataluña y Extremadura, los republicanos trabajaban con objeto de llevar á efecto con éxito una *intención*...»

Suponemos que el encargado de transmitir las órdenes será ese terrible comité central que reside en la calle Mayor.

Porque ya sabemos todos que una de las cabezas de la hidra se parece al valiente Aguilera.

Un recorte de la sesión de ayer en el Congreso:

«El Sr. MELLA interviene en el debate para alusiones, en nombre de la minoría carlista, y explica por qué hace uso de la palabra, ocupándose después de las bulas de fusionistas y posibilistas, que no comprendo, puesto que resulta que, después de la catifera acogida del señor Moret, el Sr. Gil Bergas es republicano por dentro; el Sr. Sancho Gil por dentro y por fuera, y el Sr. Almagro, según parece, no es republicano por dentro ni por fuera. (Grandes risas).»

Tiene mucha razón el Sr. Mella.

El Sr. Almagro no es republicano por dentro ni por fuera.

Pero es un gran patriota.

Tan patriota es, que identifica las necesidades de la Patria con las ansias de su estómago político.

Y cree que, al satisfacerse éstas con una cartera, llegará hasta las nubes la felicidad del país.

Y el país (¡ingrato!) despreciando estas salvadoras resoluciones del Catón granadino.

CUARTILLAS AJENAS

LA MONARQUÍA POR HORAS

Noches pasadas asistió la familia real al teatro de Apolo donde, como ustedes saben, se hacen funciones por horas.

Es decir, que cada una de las cuatro piezas tuvo una cuarta parte de hora en que la presenciaban las augustas personas.

Por cierto que dos de las zarzuelitas representadas aquella noche, *Las campanadas* y *Via libre*, son de un colorido verde subido para quien entienda bien el castellano.

El pretexto de la regia visita fué el de asistir á la representación de *El día de la Africana*, dando así una prueba de consideración al maestro Caballero.

Última grande que el autor de *El día feliz*, de *Luz y sombra* y de *La Marsellesa* haya tenido que esperar para ser admirado á componer la música de una zarzuelilla en un acto, que sí, chispeante y graciosa como suya, no añade una hoja á la corona de sus pasados tiempos.

¡Un revendedor pregona así las localidades á la puerta del teatro: Butacas á peseta para ver *Las campanadas* y la familia real!

—¿Y para *Las campanadas* sólo? le preguntó un caballero.

—El mismo precio. Lo demás es de añadidura.

Y el caballero replicó: «Si ma da usted promete no mirar a región.»

En fin, el hecho es que la monarquía se ha democratizado.

La otra noche sancionó con su presencia el género cómico lírico.

Los *currucinos* están ¡Ah! La función terminó á la una y media.

El gobernador asistió al espectáculo.

No sabemos si se iría al teatro.

La distinguida concurrencia que, al terminar la función, subió por la calle de Alcalá, tuvo el honor de codearse con multitud de señoras, á la una en punto, salen todas las noches á pasear, por cuestión de higiene.

ING. GENTE CANTACLARO.

La copla del día

EL ESTOQUE Y LA MITRA

Según dice *El Heraldo*, Lagartijo al obispo pidió que, si fuese posible, a delantase mañana, porque sí, la procesión.

El distinguido obispo y arzobispo de Madrid-Alcalá, al no encontrar obstáculos, ninguno no ha accedido, mostrando su bondad.

No estará descontento Lagartijo; tras de la procesión irán todos á verle y aplaudirle con menos entusiasmo que fervor.

Las mangas parroquiales, los santeros, el clero secular, todo el mundo pendiente de los toros y pensando en la fiesta nacional.

¿Qué pensarán los santos y las santas hnmillados así? ¡El fervor religioso se termina ante la propia puerta del toril!

Pensando en esto y dándole mil vueltas la duda me ocurre: ¿Será tal vez que tenga Lagartijo mucho interés en ver la procesión?

¿O será que el obispo y arzobispo de Madrid-Alcalá se interesen por ir á la corrida? ¡Vaya usted á averiguar!

EL DOCTOR CENTENO.

EGOS POLÍTICOS

La situación

Como venimos diciendo hace días, la situación en que se encuentra el Gabinete no puede ser más desastrosa, y en nada ha variado y mejorado durante el día de ayer y la mañana de hoy.

La prensa ministerial se encarga hoy de darnos la razón, y de ella nos serviremos para demostrar la verdad de nuestras palabras. El periódico de cámara del Sr. Sagasta, al tratar del disgusto que dieron en consideración el voto de la mayoría al tomar en consideración el voto del marqués de Arlanza, dice:

«De los 57 senadores que estuvieron ayer de parte del voto particular del marqués de Arlanza, parece que 17 figuran en las filas de la mayoría.»

La conducta de estos 17 senadores de la mayoría, y sobre todo la observada por el Gobierno, y principalmente por su jefe el Sr. Sagasta, ha disgustado mucho á importantes elementos ministeriales, los cuales opinan que no se compensa tanta benevolencia de parte del presidente del Consejo con la actitud de los conservadores en el Congreso.

Después de esta confesión, sólo diramos que lo que debía hacer el Sr. Sagasta era retirarse del Poder para disciplinar á su partido.

El acto realizado por los posibilistas afirmábase se había convertido en un nuevo fracaso para el Gobierno. A continuación insertamos la prueba, que recogemos en el órgano más ministerial de la prensa.

«Signe el colega diciendo: «Más que de la próxima crisis y que de ninguna otra cosa, se habló ayer en los círculos políticos de la intervención de los posibilistas en el debate sobre el mensaje.»

Las distintas tendencias que marcaron los señores Almagro y Gil Bergas fueron muy comentadas y de diversa manera; mientras unos se felicitaban de esta división, otros se daban cuenta que en las actuales circunstancias se pensaban de manifiesto esas divisiones que quitan importancia al movimiento realizado por una parte de los diputados y senadores posibilistas.

Sea como quiera, y obedeciendo á nuestra norma de conducta de decir siempre la verdad, consignaremos que, efectivamente, los posibilistas están muy divididos.

Uno de ellos nos daba ayer la siguiente estadística:

Pueden considerarse dentro del partido liberal, y por lo tanto, de la monarquía, á los señores Abarzuza, Almagro, Rodríguez Borbolla, Celleruelo, Cepeda, Alvarado, Calzado y Salvany.

Quedan como ministeriales, pero sin consentir en sumarse con los monárquicos, los señores Gil Bergas, Sancho Gil, Anglada (D. Juan y D. Jacinto), Rullópez, Soriano, Martínez (don Justo), Práximo y Junco.

No se han definido, y se ignora todavía á qué lado se inclinarán, los Sres. Camo, Del Río, Zuburu y Martínez Pacheco.

Sobre la crisis dice también el precitado periódico:

«El Sr. Montero Ríos celebró ayer tarde á

primera hora y una larga conferencia con el señor Sagasta.

La generalidad de las gentes suponen que en esta entrevista al ministro de Gracia y Justicia insistió en su dimisión.

Después de estas noticias, que recogemos de la prensa ministerial y que confirmamos, lo que hace días veníamos diciendo a los lectores e informados, a través de los periódicos bien informados, a través de los periódicos bien informados, a través de los periódicos bien informados...

Para plantear sólo se espera que termine la discusión del Mensaje, que probablemente, por el día de hoy que tiene el Sr. Sagasta de que dure hasta el fin de semana para ganar tiempo y los discursos de los Sres. Villaverde y Cánovas y los carlistas, no concluirá hasta el fin de semana.

Los militares

No se dan punto de reposo para dar diagnósticos al general López Domínguez y al Sr. Sagasta.

Convocados por el vicepresidente del Congreso Sr. Laserna, se reunieron ayer tarde en una de las sesiones de la Cámara, los diputados militares y exmilitares, llegando al número de 21. Venía por objeto la reunión el ponerse de acuerdo sobre si aceptaban o no la invitación del Gobierno para que ilustraran con sus informes a la subcomisión encargada de dar dictamen sobre los presupuestos de Guerra y Marina, y por una comisión resolvieran exarar.

Los diputados militares reservan sus opiniones para cuando discutan los presupuestos, y entonces tendrá tiempo de conocerlos el Gobierno, ya que antes el ministro de Hacienda prescindió de ellos, no incluyendo a ninguno en la Comisión.

Los diputados militares preparan varias enmiendas al presupuesto de Guerra.

El Sr. Aizina confirió ayer con el general López Domínguez acerca de la capitánía general de la Corona.

De dicha conferencia no salió muy bien impresionado el Sr. Aizina en lo que respecta a la continuación de la capitánía en dicha población.

La Correspondencia dice por su parte: «Hemos oído que por algunos generales y jefes del arma de infantería se trabaja activamente en la redacción de un proyecto de organización de las tropas del arma, que sin excepciones en coste de lo que el presupuesto ministerial asigna a esta atención, acaso resultaría más adaptado a nuestras costumbres militares.»

Creemos que el principio a que obedece ese proyecto es el de establecer los períodos alternados de efectivo máximo en épocas de asamblea y de efectivo mínimo en las épocas de mero servicio de guarnición.

También tenemos noticia que algunos oficiales de artillería se ocupan en un trabajo de la misma índole; pero de esto aún no tenemos noticias tan precisas.

Los presupuestos

Otro disgusto que van a tener los liberales con los presupuestos, y otro. Escondido van a tener que promover para aprobarlos.

Y dejamos la palabra a la prensa ministerial, que hoy parece que se ha propuesto ser de oposición.

Dice un colega: «A pesar de las insistentes recomendaciones del ministro de Hacienda y de los esfuerzos que realizan las subcomisiones de presupuestos, contra los deseos de todos, el dictamen de gastos tarda en presentarse más tiempo del que se había calculado.»

Cierto es que habiéndose prolongado la discusión del mensaje en el Congreso no ha sido de gran necesidad tener sobre la mesa de la Cámara el dictamen de gastos; pero es igualmente exacto que, estando para terminar el debate político, tampoco está ultimado aquel dictamen ni lleva trazas de estarlo en todo lo que resta de mañana.

No se quebrará el Sr. Sagasta de lo bien que defienden sus periódicos al partido y al Gobierno. Pero es el caso, que hasta el nombre de funcionista tiene mala suerte por que el colega de que hacemos mención, desde que se ha declarado ministerial, lo hace bastante mal.

Noticias

Asegúrase ayer que el juez del Hospicio, Sr. Rodríguez Zapata, especial para entender en la causa de «La falsificación del Censo de Madrid», había dictado un auto declarando procesados a todos los individuos que formaban la expresada Junta en 2 de Mayo del año 1832.

En confirmación del rumor, se añade que para hoy estaban citados por el juez algunos roles, con objeto de notificarles su procesamiento.

El Sr. Brunet, en nombre de los fabricantes de naipes, ha presentado una exposición a las Cortes, tratando de demostrar la imposibilidad de sufragar el impuesto nuevamente creado sobre dicho artículo.

Anoche asistió a su despacho el señor ministro de la Gobernación, conferenciando largamente con el presidente de la Diputación Sr. España, acerca de varios asuntos relativos a dicha Corporación.

La comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que ha venido a gestionar la rebaja del tipo de contribución de aquella capital, ha visitado al Sr. Cánovas, exponiéndole su pretensión.

El jefe conservador les ha manifestado que les ayudará en cuanto pueda y sea justo.

Círculo de la Unión Mercantil

Anteanoche celebró junta general ordinaria el Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Muñiesa.

Después de las ritualidades de siempre, el presidente, Sr. Muñiesa, puso de manifiesto, en un bien dicho discurso, los trabajos realizados por la Junta directiva, en lo que se refiere a las nuevas tarifas de contribución industrial y zombarcas.

Dió cuenta asimismo del nombramiento de una Comisión encargada del examen y estudio de los presupuestos municipales que en breve se discutirán, cuya Comisión redactará un dictamen referente a los mismos. Ocupóse después el Sr. Muñiesa de los presupuestos generales del Estado, diciendo que la Junta directiva hará un estudio de ellos, en lo que se refiere a lo más interesante para el comercio, como es lo relativo al aumento de tributación.

Por el secretario dióse después lectura de una moción, en la que se propone sea dividido el Círculo en tres secciones de comercio, de industria y de profesiones, la cual fue aprobada previo el acuerdo de reforma del reglamento que para aquello se requiriera.

Procedióse después a la lectura de la proposición siguiente, que fue aprobada: «Los socios que suscriben, teniendo en cuenta que el Círculo de la Unión Mercantil, a pesar de haber sido creado por ley, y a pesar de estar en posesión de un edificio propio, no ha conseguido aún el título de entidad de utilidad pública, y que en consecuencia no goza de los beneficios que esta condición conlleva, y que por ende se ve obligado a pagar los impuestos de los edificios de utilidad pública, y que por ende se ve obligado a pagar los impuestos de los edificios de utilidad pública...»

1.º Acordar que esta Sociedad, por sí y en representación de otras de igual índole que lo deseen, recurra en alzada ante el Consejo de Estado contra la aplicación de las nuevas tarifas de la contribución industrial, por entender que se ha faltado a lo que preceptúa el art. 6.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1832.

2.º Declarar la preterición que se hizo del Círculo de la Unión Mercantil al no concederle representación en la comisión mixta nombrada para la redacción de las mencionadas tarifas, declarando al mismo tiempo que dicha comisión no haya abierto previamente una amplia información, con audiencia de los interesados, a fin de proceder con exacto conocimiento y estricta justicia, y...

3.º Declarar que se ratificó en un todo en las conclusiones votadas por la asamblea de contribuyentes celebrada en este Círculo en los días 18, 19 y 20 de Diciembre último, y conclusiones que se referían a las leyes de alcoholos y de timbre, a los certificados de origen, a los graves perjuicios del aumento de circulación fiduciaria y a la necesidad de la derogación inmediata del arancel de aduanas vigente.—Madrid 29 de Mayo de 1832.—Eugenio García Nardales, V. de Gregorio, Liborio O. Boras, Leonardo Cimarra, Pedro Diez Montero, Enrique Martí García, Esteban García Escorial y Nicolás Huaco.

Terrier, ministro de Comercio, pidiendo la mejora de los almacenes y depósitos de la aduana de Port-hou.

Añade el periódico citado que el ministro aludido tiene una comisión excelente de prestar un servicio positivo al comercio francés verificando de las oportunas gestiones cerca del embajador español Sr. León y Castillo.

París 31.—Los periódicos católicos protestan energicamente contra la clausura ordenada por las autoridades del Havre de la capilla de los Padres Dominicos.

Un aniversario París 31.—Todos los periódicos democráticos italianos censuran que no se haya dado más solemnidad a la ceremonia de Palestro, y dicen que los tratados secretos de Italia con Austria no podrán borrar jamás del corazón del pueblo italiano el recuerdo de aquella batalla memorable.

España e Inglaterra Londres 30.—A St. Gray ha manifestado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno español no ha formulado aún proposiciones relativas al tratado de comercio, pero que el señor Dromand Wolff ha venido a conferenciar con el ministro de Negocios extranjeros.

ESTADÍSTICA MERCANTIL

Dedicada a los Excmos. Sres. D. Germán Gamazo y Compañía

(Continuación)

9. José María Trigueros, de Utiel. Hizo suspensión de pagos, presentando un Pasivo de... 19.919 66 pesetas, y un Activo de... 17.830

Déficit..... 2.089,66 ofreciendo pagar a sus acreedores el 35 por 100 en cuatro años.

10. Manuel Llopaz y Janer (de Lámara Catalana) — Valencia. Se presentó en suspensión de pagos y ofreció pagar a sus acreedores el 40 por 100 en efectos y créditos a realizar.

11. Andrés Casanova y Herrero, de Valencia. Ha suspendido pagos y presentado un Activo de... 138.805,71 pesetas, y un Pasivo de... 176.044,87

Déficit..... 7.239,16 Asegúrase que el déficit no es de 37.239,16, sino de 77.000 pesetas. Los seguramos la pista.

12. Juan Francisco Rodríguez, de Madrid. Suspendió pagos, acogiéndose al art. 870 del Código de Comercio. Presenta un Activo de... 144.572,20 pesetas, y un Pasivo de... 89.818,30

Superávit.... 54.753,90 Ofreció pagar el total de sus créditos solicitando una prudente espera. Tenemos buena referencia del Sr. Rodríguez.

13. Miguel Montero, de Madrid. Declarado en quiebra con todas sus consecuencias.

14. Mariano Siete Iglesias, de Madrid. Se presentó en suspensión de pagos.

15. Salvador Chirivella, de Alcoicer (Valencia). Ha suspendido pagos.

16. Vinda de Esquembre, de Alicante. Ha presentado la suspensión de pagos. Activo de pesetas 100.000 Pasivo de id. 400.000

Déficit de id. 300.000 Los antecedentes que tenemos son muy desfavorables, pues se dice que presenta un balance que arroja un déficit que se aproxima a 300.000 pesetas.

Andaremos y veremos.

17. Francisco Miralles, de Vinaroz (Castellón de la Plana). Este individuo desapareció del mapa, y se le persigue.

18. Pedro Palomares y Fabra, Campo de Criptana. Se presentó la suspensión de pagos ofreciendo pagar el 20 por 100 en cuatro años y ocho plazos.

19. Sáez y Muñoz, de Guareña (Badajoz). Ha suspendido pagos, de Valencia.

20. Vicente Alcega, de Valencia. Suspendió pagos y ofreció pagar el 80 por 100 en cuatro años y diez y seis plazos. Ha sido admitida esta proposición por sus acreedores.

21. Catalán y Pérez, de Alcira (Valencia). Suspendió pagos, y en junta de acreedores ofreció todo su activo en pago de sus créditos, pero existía déficit.

Activo de pesetas 53.040 Pasivo de id. 85.280

Déficit de id. 32.179 Los acreedores siguen trabajando en averiguación de la verdad, pero creemos que tocarán a poco. Un mal negocio.

22. Matias Luengo, Valdepeñas. Convocó a junta de acreedores el día 1.º de Febrero.

23. Pascual Hermanos, de Almansa. Suspendió sus pagos.

24. Horates y Viudas de Chiva, Valencia. Ha suspendido los pagos presentando un Activo de... 313.801,63 pesetas, y un Pasivo de... 122.606,18

Superávit.... 94.195,45 (Se continuará.)

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Los socialistas en Alemania París 30.—Los socialistas han organizado en todos los grandes centros de población de Alemania una activa campaña electoral.

Los principales puntos del programa que sostienen, son: Guerra a todo trance al proyecto de ley militar; reforma del sistema de impuestos de manera que se alivien las cargas indirectas que pesan sobre el proletariado, y por fin, una legislación completa encaminada a la protección de las clases obreras.

En los meetings que se celebran se pronuncian violentísimos discursos contra los ejercicios permanentes, la burguesía y el or en social existente ofreciéndose, como único remedio de los males que afligen a Europa, el triunfo de la democracia socialista.

A juzgar por las noticias que se tienen hasta ahora de diferentes puntos del Imperio, hay fundados motivos para admitir que en las próximas elecciones reunirá los socialistas muchos más votos que en las anteriores.

España y Francia París 30.—El periódico La France da cuenta de la carta que la Cámara francesa de Comercio de Barcelona ha dirigido a MM. Ronstan y

LOS INFANTES DE VIAJE

Nueva York 31.—(Cable Londres, Bilbao.) El Herald de Nueva York da detalles de la visita que hicieron ayer al cementerio los infantes doña Estalita y D. Antonio.

Acompañados el alcalde de esta ciudad, otras autoridades y las personas de su séquito. La infanta doña Estalita, al colocar una corona de flores sobre la tumba del general Gant, se expresó en estos términos: «Tengo summa satisfacción en ofrecer este humilde tributo a mi illustre patrio.

Recuerdó la tumba le conocí cuando yo era todavía así una niña, y es verdaderamente triste necesitar ahora su tumba. Me falló, sin embargo, de tener la honra de venerar su memoria.»

A la procesión que, como todos los años se celebró en honor de los soldados muertos en la última guerra civil, tomaron parte las dotaciones de los buques de guerra españoles e italianos.

Los infantes de España fueron acogidos en todas partes con inequívocas muestras de simpatía.

El Jubileo en San Francisco

A las once de la mañana se verificó en la iglesia de San Francisco el Grande la función organizada por la Junta central de señoras de la aristocracia en honor del jubileo del Sumo Pontífice.

Ofició el obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Cos, y la capilla dirigida por el maestro Sr. Mateos, y en la que tomó parte el bajo Sr. Puig, que cantó la misa de Esclava.

El obispo de Sión, padre Carmona, pronunció un sermón de circunstancias que fué celebradísimo.

Al acto han asistido la regente, su madre y la infanta Isabel, a la que una compañía del regimiento de Asturias, con banda y tribulaciones a la puerta de la iglesia.

El acto, al que concurrió lo más selecto de la corte, terminó después de la una de la tarde.

AGITACION EN PROVINCIAS

A los diputados de la Unión Republicana. Al leer en las columnas de la prensa la prudencia ejemplar y la infatigable energía de que ha dado pruebas la minería republicana en las cincuenta y seis horas de sesión permanente, no podemos menos de gritar con toda la fuerza de nuestras convicciones: ¡Viva la minoría republicana!

¡Viva la República española!

¡Abajo los filibusteros políticos!

Ahora podemos decir con más motivo que nunca: ¡Aun hay Patria! ¡Aun hay hombres fuertes, amantes del suelo que les vio nacer y dignos de regir, los destinos de esta desgraciada nación, conducida, por los apóstatas que nos roban, a la ruina y a la ignorancia.

Protestemos ante la violencia con que nos arrebatan nuestros derechos los representantes cuneros, que arrojan del templo de las leyes a los republicanos que defienden la razón y la justicia.

Felicitemos entusiasta y calurosamente a la minoría republicana por haber adoptado el tratamiento.

En nombre de los republicanos del Comité de coalición republicana, su presidente

LORENZO SAN MARTIN, Villafraanca de la Sierra, Mayo del 93.

Sr. Director de EL IDEAL. Muy señor nuestro: El Comité republicano de Montaje de Arévalo saludó con entusiasmo a los diputados de la minoría republicana que acababan de demostrar a España y al mundo entero que el desinterés, la abnegación y el patriotismo sólo existen en la gran comuñión republicana.

Hasta los más retrógrados y encarnizados adversarios nuestros hacen justicia a nuestra causa y reprimen acerbamente la cobardía y despoética conducta de los vividores de oficio, que sólo desean ver repletos sus bolsillos y satisfacer sus estómagos. Ojalá nos eternamente, y no perdonemos nada alguno para destruir esa falange de mercaderos que nos afrentan y ensucian.

Queda, sin embargo, una satisfacción inmensa, señor Director, y es el ver cómo se protesta en estos pueblos rurales de Castilla contra los últimos atropellos.

«No lanzan de la legalidad y no provocan a la guerra? Pues guerra tendrán. En Montaje de Arévalo, Mayo de 1893. El presidente, Elias Ajo.—El vicepresidente, Froilán González.—El secretario, Eusebio Gómez.»

MADRID

Habiéndose publicado el día de San Isidro EL IDEAL, por exigirlo así los asuntos políticos, mañana no se publicará, para dar un día de descanso a nuestros operarios.

La Gaceta La de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Reales órdenes reconociendo varios créditos por abonados de alcancías y ajintes finales, pertenecientes a individuos del ejército de la isla de Cuba. GOBERNACION.—Real orden disponiendo sean sometidas a tras días de observación las proposiciones de Permabanco que hacen a puertos españoles con posterioridad al 4.º del actual.

En los Juzgados

El presidente de la Audiencia, accediendo a los deseos manifestados por la Junta de escribanos y los jueces de primera instancia y de instrucción, ha acordado variar las horas para el despacho en dichos juzgados.

Desde el día 1.º de Junio las horas de despacho serán de nueve a doce de la mañana.

En el Hospicio Ayer, día de San Fernando, patrón del Hospicio, se verificó en dicho establecimiento benéfico la fiesta anual con que se celebra esta día.

Los que con este motivo visitaron el benéfico establecimiento tuvieron ocasión de observar una vez más el buen orden que reina en todas sus dependencias.

La despedida de Lagartijo Es grandísimo el interés por asistir a la corrida de toros de mañana, en la cual el maestro Lagartijo se despedirá definitivamente del torero. Desde las ocho de la mañana de ayer había una interminable fila de individuos delante del despacho de la Plaza.

Los billetes se vendían ayer a precios extraordinarios. Los platos, que valen 300 pesetas, se vendían a 1.000; las barracas, que valen 20, a 60; los tabloncillos, que valen 12, a 25; los tendidos, que valen 8, a 20.

Oposiciones

Recibimos felicísima queja, que transmitimos al señor director general de Instrucción pública, con respecto a la forma impropiedad, por no decir ilegal, en que han dado principio los ejercicios de oposición a escuelas de párvulos vacantes en esta corte, pues habiéndose colocado el anuncio el 29 a las cinco de la tarde, se dió comienzo a los mismos el 30 a las nueve de la mañana.

En tan poco tiempo, muchas opositoras no se entraron y fueron excluidas, dándose al caso de presentarse una, que por cierto, tiene excelentes servicios en su carrera, cinco minutos después de haberse publicado las obras, y al ir a tomar parte en el acto, no le permitieron tomar parte. ¿Es esto justo? Y esa opositora, que vino de la noche a esta, gastando un día que habrá perdido a costa de grandes sacrificios, que concepto formará de un tribunal que la trata con tan injustificado rigor?

El secretario del tribunal, que hizo presenciar su criterio, debió obrar de bien distinto modo, a menos que en estas oposiciones, como en otras muchas, se intente cometer algún contubernio que, como no estaremos desentendidos, hemos de denunciar, si a nuestro conocimiento llega.

Los Amigos del Progreso Esta sociedad celebra su asamblea general ordinaria hoy miércoles, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Maldonadas, 14, 2.º, y se ruega la puntual asistencia de los señores socios, pues en ella han de tratarse asuntos del mayor interés para la misma.

De regreso Ha llegado a esta corte el presidente de la Sociedad de Gimnástica Española y representante de EL IDEAL, D. Juan Battista Amorós, que viene de presidenciar las fiestas de Gimnástica verificadas en Tolosa.

En la estación le han hecho un cariñosísimo recibimiento sus numerosos amigos y compañeros, entre los que figuraba el Profesor oficial D. Joaquín Mayoral.

Vapor correo El vapor correo francés Washington, procedente de Veracruz, Habana y Coruña, ha llegado a Santander el 30 del actual, a las nueve de la mañana.

El crimen de un demente Un vecino de Alcáudeta (Toledo), llamado Juanito Labrador, mató ayer a su infeliz esposa, arrojándola después a un pozo. El criminal padece ataques de enajenación mental.

Llegada A las nueve de la mañana ha llegado a Santander, procedente de Veracruz, Habana y Coruña, el vapor correo Washington de la Compañía Transatlántica francesa.

En Aranjuez En dicha población se celebró ayer, como todos los años, la fiesta del día. Corrieron las fuentes, hubo corrida de novillos, bailes y otros entretenimientos inocentes.

Clases pasivas Por la paguatura de la Junta de clases pasivas se efectuarán los pagos que a continuación se expresan:

Día 2 de Junio.—Montepío civil, de la letra A a la O.—Tenientes coroneles.—Comandantes. Plans mayor de jefes y brigadieres.

Día 3.—Montepío civil, de la letra R a la Z.—Tropa.

Día 4.—Montepío militar, de la letra A a la E.—Bañados.

Día 5.—Montepío civil, de la letra M a la Q.—Coroneles.—Marinos.

Día 7.—Montepío civil, de la letra H a la L.—Montepío militar, de la letra R a la Z.—Capitanes.—Comandantes.—Recomendados.—Excluidos.—Seguros.

Día 8.—Montepío civil, de la letra D, A a la G.—Montepío militar, de la letra F a la L.—Tenientes y alférezes.

Días 9 y 10.—Supervivencias.—Residentes en el extranjero.—Altas.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 12.—Referencias.

PROVINCIAS

Muerte repentina En Cáceres, en el momento de estar visitando a su condiscípulo el Sr. Fonseca, ascendido a presidente de sala de la Audiencia de Cáceres, falleció repentinamente el Sr. Torres, catedrático de Matemáticas del Instituto de dicha provincia, y concejal republicano.

Suavísima desgracia En el pueblo de Armenteros (Salamanca), un toro escapado, de la ganadería del Sr. Corrales, penetró en dicho pueblo, acometiendo a una infeliz niña de 10 años, que fué muerta en el acto.

Instantáneamente se organizó una partida de ocho o diez hombres con el fin de acabar con la existencia del fiero animal. También el pastor Federico Castro fué acometido por el cornúpeto que le propinó una cornada que, por fortuna, no hizo más que rasgarse la pierna y la camisa.

En esto le dió alcance la partida organizada, que acabó con él a balazos.

Salvajismo En Mellilla hallábase cerca del fuerte de San Francisco un pastor español de avanzada edad. Se le acercó un moro, y con brutales modos le intimó a que le diera un cigarro. «No te fugo—replicó el anciano con humildad. El rebeño entonces, después de matrarle de obra y de palabra, le cortó las yemas de los dedos con una guma.

Caso curioso

En Bilbao contrajo días pasados matrimonio una agraciada joven. Al llegar a su casa los esposos, se asentó el marido sobre pretexto de arreglar un asunto, y... esta es la hora en que todavía no ha vuelto.

Un buen rasgo

Merece nuestro aplauso y el de la humanidad entera el acto realizado por D. Manuel Montes. Anonadados por la desgracia de los infelices labradores del limado publico de San Sebastián de los Reyes, cuya fértil campiña quedó completamente arrasada por ellos a abandonar, y disponiéndose muchos de ellos a abandonar, por imposibilidad, las próximas labores, el señor Montes, con un arranque de generosidad que nunca será bien celebrado, se ha constituido su padre y salvador de todos, ofreciendo a sus convencidos las semillas necesarias para la siembra.

Es un buen rasgo de caridad y de humanitarismo. A í se conquista el aprecio y consideración entre nuestros semejantes.

LA TARDE DE HOY

SUCESOS DE HOY

Cada En la calle de Castillo, núm. 12, principal, se ha caído Conrado Calfal García de una ventana, en la que estaba subido limpiando los cristales, al vacío, fracturándose tres costillas.

El médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito fué quien la hizo la primera cura, y nos dió informes bastante graves de la infeliz criatura.

Ahogado En el río de Lozoya, en el término «La Huelga», ha sido hallado esta mañana por la Guardia civil el cadáver de un hombre que se llama Carlos Pascual Carrotero. Parece ser que cuando éste valdaba el río, fué arrastrado por la corriente. Este ha sido conducido al depósito judicial. La ballenería que montaba pudo escapar con vida, y a no mucha distancia fué encontrada en compañía de un perro que pertenecía al ahogado.

Defunción Nuestro estimado amigo y compañero el director de EL NUEVO COMBATE, Sr. Moyrón, ha tenido la desgracia de perder hoy un hijo de corta edad. Le acompañamos de veras en el sentimiento.

Procesión A la hora de cerrar esta edición salía de la iglesia de San Ginés la procesión de la cofradía del Amor Hermoso.

La comitiva, que va precedida de un piquete de caballería de la Guardia civil y la banda de música del Hospicio, recorre las calles de Bordadores, Mayor, Puerta del Sol, regresando a la iglesia por la calle del Arenal.

Una comitiva de infantería del regimiento de Balleares, con música, hace los honores.

AYUNTAMIENTO

Habiéndose terminado anoche la lectura de presupuestos, esta noche principiará su discusión.

Esti tarde no se ha celebrado sesión por falta de número de concejales.

Una comisión de maestros de ambos sexos ha visitado esta tarde al Sr. Angulo con el objeto de rogarle que no se lleve a cabo lo propuesto por la comisión de Hacienda en los nuevos presupuestos municipales.

Dicha comisión de Hacienda suprime 80 plazas de maestros y maestras, y la junta municipal pide la existencia de diez.

En cambio, se ha dejado libra de tributación a los dueños de perros que, por tenerlos, pagaban antes la correspondiente licencia. Y váyase lo uno por lo otro.

PARLAMENTO

CONGRESO

A las tres menos diez abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo. Se lee el acta de la anterior, que es aprobada ante siete diputados y numerosos oyentes en las tribunas.

Se aprueba el capítulo de ruegos y preguntas, estando uno y otros a cargo de los Sres. Guanch, marqués de Mondragó, Barrio y Mier, que llama la atención del Sr. Lillo sobre el estado de la red telefónica de la provincia de Pamplona, y la del Sr. Gamazo sobre la aplicación del art. 80 de la ley del timbre, Los Arcos, uno de los borregos de la mayoría desconocido, el conde de Castella y Gullón.

El Sr. Sáenz, de la minoría carlista, pide se cuente el número de los diputados habidos en el salón para la aprobación de un dictamen. El Presidente de la Cámara o no se da por entendido y entramos acto continuo en la

ORDEN DEL DIA El Sr. Mella continúa en intermptido discurso ocupándose de la libertad absoluta que reina en el orden especulativo y de la contradicción en que caen los partidos liberales al querer menar esa libertad infinita del orden intelectual en el terreno de la práctica, prohibiendo la discusión y el examen de determinadas formas de Gobierno o de determinadas potestades vinculadas en particulares personas inviolables, en que puedan ser examinados sus actos ó sus condiciones más ó menos adaptables y buenas para el régimen perfecto de las naciones.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación.) Continúa el diputado carlista ocupándose de la soberanía y del regionalismo, sentimiento que predomina ya en gran parte de la sociedad española.

Aboga por la libertad plaus de las Universidades, pues quiere que sean verdaderos templos de la ciencia y del estudio; y no en modo alguno centros más ó menos democráticos, dependientes en un todo del Estado y más directamente de la voluntad de cualquier ministro de Fomento, que en

pronuncia un discurso largo sin conseguir desvanecer los cargos que injustamente ha dirigido el diputado carlista al regimen parlamentario.

Y cómo lo iba a hacer, si el dicho regimen está desprestigiado por el partido fusionista! Continúa hablando el concejal fusionista, produciendo ruidos y protestas sus afirmaciones de todos los de la Cámara. Tan solo asiente su querido compañero de Ayuntamiento Sr. Arifio, que, por lo visto «comulgó con ruedas de molino.» (En el banco azul D Práxedes y el general López Domínguez.)

El Sr. Mella rectificó, explicando el origen del partido carlista, y afirmando que él con sus amigos y correligionarios admiten la herencia de la monarquía tradicional a beneficio de inventario. (Expectación.)

En este momento la curiosidad en la Cámara es grande. Todos los diputados ocupan sus puestos y las tribunas no dan cabida a tanta gente como ha acudido esta tarde, a presenciar las peripetias de la sesión.

Después de un nuevo discurso del Sr. Figueras, rectifica nuevamente el Sr. Mella, y habla otra vez el diputado por Guadalajara, que, entre otras cosas, dice, dirigiéndose al Sr. Barrio y Mier: «Entre las ideas de S. S. y las de su compañero el Sr. Mella, hay gran discrepancia y diferencia.»

El Sr. BARRIO Y MIER: Son iguales, completamente iguales. El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente, y tiene la palabra el Sr. Fernández Villaverde

El diputado silvestista empieza dedicando frases laudatorias a los Sres. Cánovas, Almagro y Mella. Entra a examinar su significación y la de sus amigos, y afirma que no necesitan de jefes, pues que ellos no han de tomar parte en la lucha por el Poder. No somos—continúa—fracción política, aunque sí parlamentaria, y en este sentido tenemos, como todas, las responsabilidades debidas.

Nosotros tenemos la fe, el programa y los ideales, y tenemos y somos pues liberales con servadores. Respetamos, pues, la bandera sostenida por D. Antonio Cánovas del Castillo. Y del partido que escudilla este ilustre hombre público no nos separa disidencia alguna, señores diputados; lo único que hay entre ellos y nosotros es tan sólo una interrupción de relaciones nacida a la faz del sol y de todos conocida.

Creo, pues, que con estas explicaciones bastará para que el Parlamento comprenda las relaciones que tenemos con nuestros amigos de siempre y la actitud que hemos d, hoy en adelante de observar y seguir. Y ahora entremos ya en el examen de la conducta electoral del Gobierno. En esto queda el Sr. Villaverde cuando nosotros nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Abierta la sesión a las tres menos cuarto por el señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Jura el cargo el Sr. D. Protasio Gómez. Los Sres. D. Manuel María Álvarez y Corcuera presentan y apoyan proyectos de ley: el primero sobre transmisión de bienes, y el segundo para la construcción de un ferrocarril económico desde Apeadero del Rincón a Sotillo de Adradas. Ambos son tomados en consideración.

El conde de Ossa Valencia pregunta cuándo va a ser presentado a las Cortes el tratado de comercio con Portugal, que, según dice la prensa, ya se está discutiendo en la Cámara portuguesa. Le contesta el ministro de Ultramar que será presentado a la mayor brevedad.

El conde de la Marfassa, en nombre de la Cámara de Comercio de la Habana, ruega al Gobierno que reindeza y transforme las contribuciones de la isla de Cuba. Hace una pintura de la triste situación por que atraviesa hoy aquel rico país, y afirma que si pronto no se pone remedio, la ruina será completa y próxima.

Le contesta brevemente el ministro de Ultramar. El Sr. Fernández Cadorniga presenta una exposición dirigida al Senado por el secretario del Ayuntamiento de Horrojo de la Sierra, haciendo algunas observaciones al proyecto de ley de administración local. El Sr. Marcoartú hace otra pregunta, y se procede a la elección de otro individuo para la Comisión de actas en reemplazo del Sr. Rivera, resultando elegido el Sr. Corenara por 31 votos.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate pendiente sobre el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch. El Sr. Montejó Robledo niega que se hayan negado documentos al marqués de Arlanza. También niega que exista tirantez de relaciones entre él y el Sr. Bosch, y mucho menos que esto pudiera moverle a usar excesivo rigor con dicho senador en la cuestión del suplicatorio.

Usa de la palabra el Sr. Igón. Defiende al Sr. Montejó de los cargos que ayer se le hicieron. Los algunos artículos de la Constitución pertenecientes al asunto y dice que el Sr. Bosch se ha equivocado al interpretar algunos textos legales, lo cual—continúa—no es extraño, tratándose de un asunto que tan directamente le atañe.

Rechaza enérgicamente las censuras que en este debate se han dirigido a los tribunales de justicia. Insiste en que los hechos que se atribuyen al Sr. Bosch no tienen carácter político alguno. Y que el referido senador, por propio decoro y porque así lo exige su honra, debe acudir a los tribunales espontáneamente, para probar que no son exactas las inculpaciones que pesan sobre él.

El Sr. Bosch comienza diciendo que el señor Igón, al manifestar que no pertenece a ningún partido político, sino sólo al partido de la justicia, quiere sin duda dar a entender que los demás partidos no rinden fervoroso culto a la justicia. (Esta salida de tono es recibida con murmullos por la Cámara.)

El orador se pierde en un laberinto de palabras que nada prueban en pró de su causa. El Sr. García Tuñón dice que no es exacto lo afirmado ayer por el Sr. Bosch respecto a que la comisión haya procedido de mala fe. Concedida la palabra al Sr. Vázquez Quispe, éste ruega al Presidente se le reserve hasta después que hable el marqués de Triveas.

Levántase éste a hacer uso de la palabra y comienza haciendo una elegante defensa del Sr. Bosch, que los conservadores acogen con grandes muestras de aprobación. Luego entra en el fondo del asunto, y dice que debe haber completa independencia de poderes, no estorbándose nunca unos a otros. Que en el caso que se discute la inmunidad de senador no debe ser obstáculo para que los tribunales de justicia ejerzan su poder, pues esto sería arrojar sobre el Senado español una mancha que no se podría borrar con nada. (Esto ya no les va pareciendo tan bien a los conservadores.)

Continúa el senador silvestista diciendo que, si la Cámara no concede la autorización pedida por el juez de la Universidad para procesar al Sr. Bosch, este quedará siempre bajo el peso de una acusación y la maldicia se cebará en él. Que el único medio que tiene el Sr. Bosch de probar su inocencia es acudir a los Tribunales a responder y desvanecer los cargos que pesan sobre él.

Añade que el mismo Sr. Bosch ha rogado repetidas veces a la Cámara que conceda la autorización, y ésta debe apresurarse a complacerle. De no hacerlo así, añade, podía decirse que en otras naciones los tribunales de justicia ejercen su autoridad con entera amplitud, y en España, bajo el régimen monárquico, las Cortes son un obstáculo para que los tribunales juzgan por igual a todos los ciudadanos.

Yo, termina diciendo, felicitaré al Sr. Bosch y al Senado si la autorización se le concede, y daré a uno y otro el pésame si se le deniega. Rectifica el Sr. Vázquez Quispe, y se procede a la votación, por bolas, del voto particular del marqués de Arlanza.

Hecho el recuento de bolas, resulta desechado el voto particular por 64 votos contra 63. Un voto de diferencia.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Franceses e Italianos. París 31.—Se atribuye importancia al hecho de que el rey de Italia invitara ayer a comer en el Palacio de Moura al general francés Fabre que, como es sabido, fué a Italia con objeto de asistir a la inauguración del monumento de Palestre.

Elecciones en Roma. Roma 31.—Con motivo de las elecciones de 18 consejeros, que deben celebrarse aquí el 10 de Junio próximo, los católicos de los diferentes matices se han puesto de acuerdo a fin de votar una lista única. Reina grande entusiasmo entre todos ellos, y se espera que el resultado de la votación será muy significativo.

ÚLTIMAS NOTAS

Comisiones

En las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde las subcomisiones nombradas para estudiar los presupuestos de Guerra, Marina y Hacienda y la comisión general de presupuestos. También se ha reunido la comisión nombrada para dictaminar sobre la proposición presentada a la Cámara pidiendo se aumenten los derechos de Aduanas que se imponen a los carbones vegetales que se importan del extranjero, y la que ha de informar sobre la ratificación del tratado comercial firmado entre España y Suiza.

En el Congreso

Hasta las cinco de la tarde, la Cámara de diputados, tanto en el salón de conferencias como en el de sesiones, ha estado completamente desanimada. La discusión del mensaje tampoco ha ofrecido interés, y se ha reducido a un juego de palabras sin importancia entre los Sres. Mella y Figueras-Torres, que han estado bastante mal. En la discusión lo único que se espera con alguna curiosidad es el discurso del Sr. Villaverde.

Como el cansancio se ha apoderado de todos los ánimos, y se desea con gran ansiedad que curre el precitado debate, que ya a nadie importa, es posible que éste se acorte y quede hoy terminado. La carencia de noticias es casi absoluta. Los Sres. Sagasta, González (D. Venancio) y López Domínguez, se hallan en el banco del Gobierno del salón de sesiones desde el principio de la sesión.

La crisis y la situación del Gobierno la misma, a pesar de que los Sres. Sagasta y Gamazo han hecho nuevas gestiones para evitar que se vaya el Sr. Montero Ríos. Gamazo y Montero Ríos. Los Sres. Sagasta y Gamazo parecen haber celebrado una conferencia esta mañana para hacer el último esfuerzo a fin de evitar que se plantee la crisis. Si no cede Montero—dicen que dijo Sagasta al gran hacendista—cada usted y prescindida de las economías de Gracia y Justicia, ¡qué nos importan cuatro ó cinco millones! Lo principal es que no haya crisis y que no demostremos un escándalo.

—Pero, murmuró Gamazo... —Nada de peros; ¡haga usted ese sacrificio, y a vivir. El Sr. Gamazo resistió un poco, pero al fin cedió y se supne que contestó al Sr. Sagasta: —Por la Patria y por retener a Montero, y por que no haya crisis, renunciaré a mis proyectos y prescindiré de las economías de Gracia y Justicia.

Después de estar conformes los Sres. Sagasta, sigteron conferenciando para llevar a cabo la confección del nuevo pastel que proyectan ofrecer. El Sr. Sagasta guardó silencio, pero el señor Gamazo manifestó, para tantear a la mayoría y como si saliera de él, a muchos diputados lo que dejamos apuntado.

La mayoría ha acogido con reserva y sin entusiasmo las manifestaciones de Gamazo, y dice que el remedio es peor que la enfermedad, pues si cede el ministro de Hacienda, no es éste sólo el que queda derrotado, sino que la derrota alcanza a todo el Gabinete, porque fracasa su programa económico. El Sr. Gamazo se ha puesto a los pies de Montero Ríos, y cree que no tardará el Gobierno en echarse también a las plantas del ministro de Gracia y Justicia.

El nuevo pastel. Corren rumores asegurando que se trabaja mucho en el nuevo pastel. Nosotros sabemos, sin embargo, que el señor Montero Ríos no cede y se retira, y que la crisis se planteará antes del lunes. Todo cuanto haga el Sr. Sagasta para conjurarla resultará inútil.

Los silvestistas. Las declaraciones del Sr. Villaverde han carecido de interés y de importancia. Por ellas se ha visto que los silvestistas volverán a formar en las filas conservadoras en cuanto se retire de la política al Sr. Romero Robledo ó se encuentre una fórmula de conciliación. Se ha echado de ver la no asistencia del señor Cánovas al salón de sesiones durante el discurso del ex-ministro de la Gobernación.

En el Senado. Como pueden ver nuestros lectores en la sección correspondiente, en la alta Cámara ha continuado el debate de la cuestión Bosch. La creencia general es de que no se concederá la autorización para procesar al excaide de Madrid, y con este motivo, hemos oído un juicio que, a nuestro entender, no carece de fundamento. Se teme que si el Sr. Bosch comparece ante el juez, haya citaciones que tengan por resultado el que sean citados varios de sus antecesores fusionistas, y como después de todo, aquellos no tienen la conciencia más limpia que aquél, hay que evitar a todo trance el lo que se ahí sobreviniere.

Esto repetimos, hemos oído decir, y nos limitamos a reproducirlo, sin quitar ni poner una coma por nuestra cuenta. ¡Aunque nos parece muy verosímil la versión! Escrito lo que antecede, nos participaron el resultado de la última votación del Senado. Por un voto de mayoría ha sido desechado el voto particular del marqués de Arlanza, y se discutirá ahora el dictamen de la comisión autorizada el procesamiento del Sr. Bosch. ¿Habrá alguna sorpresa nueva?

La firma de hoy. Por haber asistido la regente a la función de San Francisco el Grande, no despacharon hoy con ella los ministros de Guerra y Marina, a quienes correspondía hacerlo. Sin embargo, sabemos que hoy se han dado las órdenes oportunas para que el aporazado Pelayo y el crucero Alfonso XII salgan de Cartagena con dirección a Santa Pola, donde practicarán ejercicios de fuego.

La situación. Al cerrar este número es la misma que en días anteriores y no se resolverá hasta que concluya la discusión del Mensaje. Toda la política atraviesa un período de espera. En este período se teme sin embargo que ocurran algunas novedades que agraven la situación del Gobierno.

El cólera. El Sr. Sagasta ha recibido un telegrama de nuestro cónsul en Marsella anunciándole que en casa de éste hubo hoy un caso de cólera fulminante. Hemos recibido los treinta primeros cuadernos de la Historia general de España, por don

los que no quieren tolerar ni la Constitución ni las leyes? ¿No conoceréis los peligros de la tolerancia sino cuando se haya convertido Francia en un lago de sangre? Ya es tiempo de que todo se someta a la voluntad de la nación, y de que tiras, diademas é incensarios cedan al fin al imperio de la ley?

Los hechos que acaban de exponerse no son sino el preludio de lo que va a suceder por todo el reino. Considerad las circunstancias de estos disturbios, y vereis que son efecto de un sistema desorganizador, contemporáneo de la Constitución. Este sistema ha nacido allí (señala al lado derecho) y se ha sancionado en la corte de Roma.

No es al verdadero fanatismo al que tenemos que quitar la máscara, sino a una refinada hipocresía. Los sacerdotes son unos perturbadores privilegiados, que deben ser castigados con penas más severas que los simples particulares. La religión es un instrumento omnipotente. El sacerdote, dice Montesquieu, coge al hombre en la cuna, y le acompaña hasta el sepulcro. ¡Hay por qué admirarse de que tenga tanto dominio sobre el espíritu del pueblo, ni de que sea preciso hacer leyes para que, so pretexto de religión, no vaya a turbar el reposo público?

¿Pero qué ley puede ser esa? Yo sostengo que no hay sino una edicaz: desterrarlos del reino. (Grandes aplausos en las tribunas). No veis que es preciso separar al sacerdote faccioso del pueblo a quien extravía, y enviar esos apesetados a los lazaretos de Italia y de Roma? Me dicen que esta medida es demasada severa. ¿Pues qué! ¿Estais ciegos y sordos con respecto a lo que está pasando?

¿Ignorais que un sacerdote puede haceros más daño que todos vuestros enemigos juntos? ¿A esto me dirán que no se debe perseguir a nadie, y yo contesto que castigar no es perseguir. También diré a los que repiten lo que yo he oído decir aquí al abate Maury, a saber: que nada es más peligroso que el hacer mártires, que este peligro existiría efectivamente si tuviérais que herir a hombres fanáticos de buena fe ó a unos verdaderos santos que pensasen que el cadalso era la escala para subir al cielo.

Aquí no estamos en ese caso, porque si existen sacerdotes que repudian de buena fe la Constitución, éstos no son los que perturban el orden público. Los que incitan al desorden son unos hombres que no lloran por la religión, sino por los privilegios que han perdido; éstos es a los que se debe castigar sin compasión, y no temais que vayan a aumentar el ejército de los emigrados, porque sabido es que el sacerdote es tan vengativo como eborde, que no conoce otra arma que la de la superstición, y que acostumbrado a combatir en la arena misteriosa de la confesión, es nulo en cualquier otro campo de batalla.

Los rayos del Vaticano se espargan en el escudo de la libertad; los enemigos de vuestra regeneración no se cansarán de cometer crímenes mientras que les dejáis los medios de cometerlos. Es preciso que los vengais, ó que ellos os vengzan. Cualquiera que no ve esto es ciego. Abrid la historia, y vereis a los ingleses sostener una guerra desastrosa, por espacio de cincuenta años, por defender su Revolución, vereis en Holanda correr la sangre a torrentes en la guerra contra Felipe de España.

Cuando en nuestros días han querido ser libres los habitantes de Filadelfia, no habéis visto en seguida encendida la guerra en ambos mundos?

Miguel Morayta, que publica la importante casa editorial de D. Felipe González Rojas. Véndese en la citada casa editorial, San Rafael, 9, al precio de cincuenta céntimos cuaderno. Reosmar damos a nuestros favorecedores un Pronuario de la contribución industrial y de comercio, publicado por el notable escritor administrativo Eusebio Freixa y Rabasó, del cual acaba de dar a luz, en otro volumen de 110 páginas, la segunda parte de las tarifas de 41 de Abril de este año, que se facilita gratis a cuantos adquirieran ó hayan adquirido dicho Pronuario. El precio es de 2,50 pesetas.

Bajo la dirección de D. Lucio A. Pérez se ha inaugurado la Academia tecnológica, en el Pabellón de San Martín, número 19, segundo. Este centro docente, dotado del material de enseñanza necesario, está llamado a prosperar, tanto por lo antedicho, cuanto por los ilustrados profesores encarrados de las clases. Damos nuestra enhorabuena al Sr. D. Lucio A. Pérez.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DE MAYO DE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 30, Día 31, Diferencia. Rows include 4 por 100 perpétuo int., Id. fin de mes, 4 por 100 perp. ext., 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1886, Billetes de Cuba 1890, Banco de España, C. arrendataria tabs., París 8 días vista, Londres 8 días vista.

PARIS 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 65,60 ó 65,81 65,97. LONDRES 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 65,68.

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las ocho y tres cuartos.—Al agua patos.—Via libre.—La zarinna.—El duque de la Africana. A las cuatro y media.—El ama de llaves.—La mujer del molinero.—Via libre.—La mascalzeta.

Fantoches.—(Glorieta de Bilbao).—Funciones todos los días, desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche. Gran circo de Parish.—A las nueve.—Una notable función en la que tomarán parte la troupe Leonardi y la serpiente Miss Mebla Stuart y la distinguida amazona Mad. Jenni. El resto del programa será de lo más escogido y notable.

A las cuatro y media.—Una magnífica función en la que tomarán parte los principales artistas de la Compañía. Gran circo de Colón.—A las nueve.—Una magnífica función en la que toma parte Mr. Reddish ejecutando el increíble ejercicio denominado el saco de Monte Cristo.—La maravilla fin de siglo.—Miss Petrescu.—La familia Belator y otras novedades. A las cuatro y media.—Una magnífica función en la que toman parte los principales artistas de la Compañía. Sillas, 1,50 peseta. Entrada general 50 céntimos.

CALENDARIO

Santos de mañana. Jueves 1.º de Junio.—Corpus Christi, y san Segundo.

MADRID. LA NACIONAL.—Imp. a cargo de J. C. García Calle de los Caños, 1, bis.—1893.

Pensamientos, Anécdotas Y CHISTES

Los hombres que gastan peluca no debían llevar sombrero; todavía no he visto a nadie con dos capas.

Encontrándose una máscara en Capellanes a su casero, quiso darle una broma, pero éste la atajó, diciendo: —Ma debes seis meses de alquiler; yaves si te he conocido.

—¿Cuál es el mes más inocente del año? —El mes de Febrero; unas veces trae veintiocho días y otras veintinueve.

De un caballero que no podía soportar la vista de ninguna reptil, decía un murmurador: —Yo creo que este hombre es nuestro padre Adán, porque se agusta a la vista de una serpiente.

Un labrador vió entrar a su suegra, a las tarde en una viña, y exclamó al punto: —¡Adios, la cosechal... Ahí está el odium.

—Vengo a pedir a V. la mano de su hija. —¿Su mano ó su dote? —Las dos cosas.

—Si yo me casara, me alegraría tropezar con una mujer que cuando se cansase de mí me lo dijera, para dejarla. —Y yo me alegraría tropezar con un hombre que, conociéndolo, me dejase sin necesidad de que yo se lo dijera.

163 FOLLETIN DE «EL IDEAL»

que se le había hecho en la Asamblea, en el Campo de Marte y en el teatro, la libertad y los honores que se le habían vuelto dentro de su palacio, le habían persuadido de que, si la Constitución tenía hombres fanáticos por ella, el trono no tenía implacables enemigos en su reino.

Creía que la Constitución tenía muchas disposiciones que podían ejecutarse, y algunas otras que eran impracticables. El Gobierno que se le imponía le parecía, por decirlo así, que era un experimento filosófico que la nación quería hacer con su rey.

Sólo no reparaba en una cosa, a saber: que los experimentos de los pueblos son unas verdaderas catástrofes. Un rey que acepta condiciones imposibles de Gobierno, acepta de antemano el trastorno de su trono.

La abdicación reflexionada y voluntaria es más régia que esa abdicación de cada día, que va degradando poco a poco su poder.

Un rey salva con la firmeza de su carácter, si no la vida, a lo menos la dignidad. Sienta mejor a la majestad real bajar voluntariamente del trono, que verse precipitada de él.

Desde el momento en que el que se sienta en el solio no tiene libertad para obrar como rey, el trono es la cosa más insignificante que hay en la nación.

Sea de esto lo que fuere, el rey manifestó francamente a sus ministros la intención que tenía de ejecutar con lealtad la Constitución, y de asociarse sin ninguna reserva ni ninguna intención a las voluntades y a los destinos de la nación. La misma reina, por uno de esos movimientos fugaces é imprevistos del corazón de las mujeres, se arrojó con la confianza de la desesperación en el partido constitucional.

Mólleville, ministro y confidente del rey, —¡ánimo! —Yo espero que con tener un poco de paciencia y de firmeza en lo sucesivo, todavía no está todo perdido.

El ministro de Marina escribió por orden del rey a los comandantes de los puertos una carta circular firmada por el mismo Luis XVI. «Estoy informado—decía el monarca—de que las emigraciones van en aumento en el cuerpo de marina.

¿Cómo es posible que los oficiales de un cuerpo cuya gloria me ha sido siempre tan cara, y que tantas pruebas de adhesión me tiene dadas en todas épocas, se extravíen hasta el punto de perder de vista lo que deben a la Patria y a mí, y hasta lo que se deben a sí mismos? Este partido extremo no hubiese sido tan chocante hace algún tiempo, cuando la anarquía estaba en todo su auge, y que no se veía el término de ella; pero hoy, que la nación quiere volver al orden y a la sumisión a las leyes, ¿cómo es posible que tantos generosos y fieles marinos traten de separarse de su rey?

Decidles que permanezcan donde la Patria les llama. La ejecución exacta de la Constitución es hoy el medio más seguro de apreciar sus ventajas y de conocer lo que falta a su perfección.

Vuestro rey es el que os pide que permanezcáis en vuestro puesto, como él permanecerá en el suyo. Vosotros, que hubiérais mirado como un crimen el resistiros a sus órdenes, no dejárais ahora de atender a sus ruegos.

A los oficiales generales y a los comandantes de las tropas de tierra les escribió en estos términos: «Al aceptar la Constitución, he prometido mantenerla en el interior y defenderla contra los enemigos exteriores; este acto solemne debe desterrar toda incertidumbre.

Desde hoy en adelante, la ley y el

LOS GIRONDINOS 165

los que no quieren tolerar ni la Constitución ni las leyes? ¿No conoceréis los peligros de la tolerancia sino cuando se haya convertido Francia en un lago de sangre? Ya es tiempo de que todo se someta a la voluntad de la nación, y de que tiras, diademas é incensarios cedan al fin al imperio de la ley?

Los hechos que acaban de exponerse no son sino el preludio de lo que va a suceder por todo el reino. Considerad las circunstancias de estos disturbios, y vereis que son efecto de un sistema desorganizador, contemporáneo de la Constitución. Este sistema ha nacido allí (señala al lado derecho) y se ha sancionado en la corte de Roma.

No es al verdadero fanatismo al que tenemos que quitar la máscara, sino a una refinada hipocresía. Los sacerdotes son unos perturbadores privilegiados, que deben ser castigados con penas más severas que los simples particulares. La religión es un instrumento omnipotente. El sacerdote, dice Montesquieu, coge al hombre en la cuna, y le acompaña hasta el sepulcro. ¡Hay por qué admirarse de que tenga tanto dominio sobre el espíritu del pueblo, ni de que sea preciso hacer leyes para que, so pretexto de religión, no vaya a turbar el reposo público?

¿Pero qué ley puede ser esa? Yo sostengo que no hay sino una edicaz: desterrarlos del reino. (Grandes aplausos en las tribunas). No veis que es preciso separar al sacerdote faccioso del pueblo a quien extravía, y enviar esos apesetados a los lazaretos de Italia y de Roma? Me dicen que esta medida es demasada severa. ¿Pues qué! ¿Estais ciegos y sordos con respecto a lo que está pasando?

¿Ignorais que un sacerdote puede haceros más daño que todos vuestros enemigos juntos? ¿A esto me dirán que no se debe perseguir a nadie, y yo contesto que castigar no es perseguir. También diré a los que repiten lo que yo he oído decir aquí al abate Maury, a saber: que nada es más peligroso que el hacer mártires, que este peligro existiría efectivamente si tuviérais que herir a hombres fanáticos de buena fe ó a unos verdaderos santos que pensasen que el cadalso era la escala para subir al cielo.

Aquí no estamos en ese caso, porque si existen sacerdotes que repudian de buena fe la Constitución, éstos no son los que perturban el orden público. Los que incitan al desorden son unos hombres que no lloran por la religión, sino por los privilegios que han perdido; éstos es a los que se debe castigar sin compasión, y no temais que vayan a aumentar el ejército de los emigrados, porque sabido es que el sacerdote es tan vengativo como eborde, que no conoce otra arma que la de la superstición, y que acostumbrado a combatir en la arena misteriosa de la confesión, es nulo en cualquier otro campo de batalla.

Los rayos del Vaticano se espargan en el escudo de la libertad; los enemigos de vuestra regeneración no se cansarán de cometer crímenes mientras que les dejáis los medios de cometerlos. Es preciso que los vengais, ó que ellos os vengzan. Cualquiera que no ve esto es ciego. Abrid la historia, y vereis a los inglesos sostener una guerra desastrosa, por espacio de cincuenta años, por defender su Revolución, vereis en Holanda correr la sangre a torrentes en la guerra contra Felipe de España. Cuando en nuestros días han querido ser libres los habitantes de Filadelfia, no habéis visto en seguida encendida la guerra en ambos mundos?

SUSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes... 1 pesetas. Provincias y Portugal, trimestre... 5 Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre... 18 Este mismo plazo en las naciones no convenidas... 30

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera á precios convencionales.—NUMEROS SUELTOS: El del día, 5 céntimos; el atrasado, 20.—CORRESPONDENCIA: Toda ella se dirigirá como se indica en la primera plana. DIRECCION Y ADMINISTRACION: MINAS, 21, PRINCIPAL.

EL IDEAL

Patria y República.—Moralidad y Justicia

DIARIO DE LA TARDE

PROGRAMA.—Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto á la legalidad republicana.

Contendrá generalmente las secciones que á continuación se enumeran: Política nacional, Política extranjera, Servicio telegráfico propio, Política militar, Historias propias, Historias ajenas, Luchas obreras, Portugal, Las colonias, El Parlamento, Madrid, Provincias.—Polémica (sección puesta al servicio de todas las opiniones), El mundo al día (que comprenderá cuanto de interesante haya en Ciencias, Artes, Literaturas, etc.), Colaboración (encomendada á distinguidos escritores), Revistas de teatros, etc., etc.

EL IDEAL publica como folletín, conmemorando la inmortal Revolución francesa, la famosa obra del insigne LAMARTINE, titulada LOS GIRONDINOS.

SE PRETENDE POR UN LICENCIADO en Derecho y expediente de las suprimidas Audiencias, un destino en casa particular, administración dentro ó fuera de esta corte y se encarga de llevar toda clase de cuentas ó comisiones que se le confíen.—X. Razon: Urosas, 6, entresuelo.

LUIS CRESPO.—Pedreiro callejón.—Hortaleza, 27, entresuelo.—X. SASTRERIA DE RAFAEL MARTIN.—Se confeccionan trajes, uniformes, capas y libreas. Hortaleza, 10, y San Miguel, 2.

AGUSTIN SANZ

fabricante de camas de hierro y colchones de todos los sistemas. Especialidad en contratos para Colegios y Hospitales. 30, Ronda de Atocha, 30. Madrid.

SE VENDEN APARATOS PARA alumbrado, eléctrico Echegaray 9, principal, derecha, de nueve á doce.

SE COMPRAN MUEBLES USADOS para poner casa.—Dirigirse: Soldado, 1, bajo, derecha.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfatadas. Base purgante NaO, SO 103 HO grados 227. Depurativa NaS grados 00,499.

UNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede somprobarlo y tomar el agua al naocer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
- Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Anisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí—87, Atocha, 87—Madrid.

EL BAZAR MONSTRUO

Postas, 32 y 34. Antes Alcalá, 16. ES DONDE SE COMPRAN BARATO EN MADRID

LA EQUIDAD

GRAN SASTRERIA

DE

TOMAS TREVIJANO

1—SAN FELIPE NERI—1

MADRID

Gran surtido en géneros del reino y extranjeros.

Casa especial en el corte de pantalones, trajes de curro y ropa de torear.

Privilegio exclusivo en la confección de capas.

Premiado en la Exposición de sastres de 1881

1—SAN FELIPE NERI—1

EMBARQUE GRATIS AL BRAZIL. Salida de Madrid el 11 de Junio. Se admiten braceros sueltos, picapedreros, albañiles, etc., para trabajar en un ferrocarril en la provincia de San Pablo. El pasaje de Madrid al punto de embarque es de cuenta del emigrante. Informes: Gorguera, 8, pral. Madrid.

GANGA

Se venden 78.000 pies de terreno en los Cuatro Caminos con fachada á la calle de Bravo Murillo y junto á la estación del tranvía. Darán razon: Hortaleza, 17, sastrería.

Para una empresa de seguros rendimientos, hace falta un socio con pequeño capital. Dirigirse: Antonio Ambroa, Santa Eulalia, 2, Toledo.—X.

ERISIPELAS

No hay medicamento que iguale al bálsamo ó *Eleolado Mir*, adoptado en los hospitales. Boticas: Arenal, 2; Mayor, 27; Jacometrez, 32 y Hortaleza, 2 farmacias.

DEPOSITO DE YESOS DE ALAMEDA de la Sagra.—San Polonia, núm. 4—X.

Linoleum

Hule de piso

UN CALCULO

Ahora, que se aproxima la época de colocar las esteras de verano, creemos útil hacer un pequeño cálculo sobre las ventajas del Linoleum y Hule de piso. La duración del uno como del otro, es de diez á quince años, según la calidad, durante cuyo tiempo no necesitamos estar ni desestera, lo que significa un ahorro de 10 pesetas anuales. Resultado: en diez á quince años, por este concepto sólo, nos ahorramos 100 á 150 pesetas; lo que nos costó el Linoleum. Pero no es esta la mayor economía. Esta se consigue porque en los diez ó quince años tampoco hay que renovar el material, mientras la estera se habrá comprado tres ó cuatro veces en el mismo tiempo. Consecuencia: con la estera habremos gastado tres ó cuatro veces el coste del material; con el Linoleum una sola vez, guardándonos en el bolsillo lo que habíamos de gastar en el molesto estera. Es preciso reconocer, en presencia de estos datos, que la alfombra de Corcho (Linoleum) merece la preferencia del público, y se desvanecerán los temores de algunas personas que no se deciden por cubrir sus habitaciones con Linoleum en la creencia de que los cuesta más que la estera, cuando en realidad se hace una considerable economía. No necesitamos insistir en las demás ventajas del Linoleum, la facilidad con que se limpia sus elegantes dibujos que imitan la alfombra, el mosaico, etc., su temperatura siempre igual, su impermeabilidad, y por consiguiente, sus altamente higiénicas cualidades, reconocidas por la ciencia. El Linoleum es de primera utilidad en comedores, aseo, pasillos, oficinas, tiendas, cuartos de baño, etc. Ventas al por mayor solamente, CARBÓN, 2, DEPÓSITO.

JARABES REFRESCANTES

MARCA ARIM Y RICO, DE ALICANTE

UNICO DEPÓSITO AL POR MAYOR

Casa de MIRA, calle de Hortaleza, número 15

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Maclan, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo. De venta en las principales perfumerías y peluquerías. EXPORTACION A PROVINCIAS

LIBRERIA MADRILEÑA

TOLEDO, 63

En esta nueva librería se venden todas las novedades que se publican. Obras de utilidad. Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y de recreo para niños. Orlas, diplomas, medallas y cromos para premios. Oleografías de gran tamaño. También se admiten suscripciones.

«Vosotros habeis sido testigos de las recientes desgracias de Brabantó.

«¿Creeis acaso que vuestra Revolución, que ha arrancado el oetro al despotismo, sus privilegios á la aristocracia, á la nobleza su orgullo, y al clero su fanatismo; creéis, vuelvo á repetir, que una Revolución que ha cegado tantas minas de oro, explotadas antiguamente por los sacerdotes, roto tantos hábitos y abatido tantas teorías, vaya ahora á perdonaros?

«No, no! Esta Revolución necesita un desenlace, y yo digo que, sin provocarle, es preciso marchar hacia él con intrepidez.

«Cuanto más tardeis, más difícil será vuestro triunfo y más sangre os costará. (Murmillos en un lado del salón).

«Pero ¿no veis—continuó Isnard—que todos los contrarrevolucionarios se sostienen y no os dejan otro partido que el de vencerlos?

«Más vale tener que combatirlos cuando todavía hay ardor en los ciudadanos y cuando se acuerdan de los peligros que han corrido, que dejar que el patriotismo se resfrie.

«No es cierto que ya no somos los mismos que éramos el primer año de la libertad? (Una parte de la sala aplaude; la otra se levanta).

«Entonces, si el fanatismo hubiese levantado la cabeza, la ley le hubiera derribado.

«Vuestra política debe ser forzar á la victoria á que se pronuncie; reducir al último extremo á vuestros enemigos, que luego volveréis á atraerlos por el temor ó los sometereis con la cuehilla.

«En las grandes circunstancias, la prudencia es una debilidad.

«Sobre todo, donde no debe haber misericordia es en castigar las sublevaciones, porque es preciso aniquilarlas desde el momento en que aparecen.

«Si se les deja reunirse y hacerse partidarios, entonces se separan por todo el

imperio como un torrente que nada es capaz de contener.

«Así es cómo obra el despotismo, y he aquí cómo un sólo individuo mantiene bajo su yugo á todo un pueblo.

«Si Luis XVI hubiese empleado estos grandes medios cuando la Revolución, no existía todavía sino en el pensamiento, nosotros no estaríamos aquí.

«Este rigor, que es un crimen en un déspota, es una virtud en una nación.

«Los legisladores que retroceden ante estos medios extremos son cobardes y culpables, porque cuando se trata de alentar á la libertad política, perdonar el crimen es hacerse cómplice en él. (Nuevos aplausos).

«Semejante rigor hará correr la sangre, ya lo sé; pero si no usais de él, ¿no correrá todavía mucho más?

«¿La guerra civil no es por sí sola un gran desastre?

«Cortad el miembro gangrenado para salvar el resto del cuerpo.

«La indulgencia es un lazo que se os tiende, y vosotros os hallareis abandonados por la nación por no haberos atrevido á sostenerla y por no haber sabido defenderla.

«Vuestros enemigos no os aborrecerán menos por eso, vuestros amigos perderán la confianza que en vosotros tenían.

«La ley es mi Dios, no tengo otro.

«El bien público es mi culto.

«Ya habeis herido á los emigrados; dad ahora un decreto contra los sacerdotes que perturban el orden, y habeis conquistado diez millones de brazos.

«Mi decreto está reducido á dos palabras: sujeta á todo francés, sacerdote ó no sacerdote, al juramento cívico, y decidido que todo hombre que no firme sea privado de cualquier sueldo ó pensión que obtenga.

«En sana política puede mandarse que salga del reino todo el que no firme el contrato social.

«¿Qué necesidad hay de pruebas contra el sacerdote?

«Con sólo que haya quejas por parte de los ciudadanos con quienes habita, que sea expulsado al instante.

«En cuanto á aquellos contra quienes pronuncie el Código penal otras penas más severas que el destierro, no hay, sino una medida que aplicarles: ¡la muerte!

Este discurso, que llevaba el patriotismo hasta la impiedad, y que hacia de la salvación pública una especie de Dios implaceable, al que era preciso sacrificarlo todo, hasta al mismo inocente, excitó un entusiasmo frenético en las filas del partido girondino, y una severa indignación en las del moderado.

«Pedir la impresión de semejante discurso, dijo Leoz, obispo constitucional, es pedir la impresión del Código del ateísmo.

«Es imposible que una sociedad exista si no tiene una moral fija que provenga de la idea de un Dios.»

Las risas y los murmullos acogieron esta religiosa protesta.

El decreto contra los sacerdotes, presentado por Franciseo de Neufchateau, y adoptado por la comisión de legislación, estaba redactado en estos términos:

«Todo eclesiástico no juramentado está obligado á presentarse en el término de ocho días ante la municipalidad del pueblo donde resida, y á prestar allí el juramento cívico.

«Los que se nieguen á ello, no podrán en adelante percibir sueldo ni pensión del Tesoro público.

«Todos los años se hará una masa de estas pensiones de que habrán sido privados los eclesiásticos.

«Esta suma se repartirá entre los ochenta y tres departamentos, para emplearla en dar trabajo á los que no lo tengan y en socorrer á los indigentes impedidos que no pueden trabajar.

«Estos sacerdotes, por el sólo hecho de negarse á prestar el juramento, serán re-

putados además como sospechosos, y se ejercerá sobre ellos una vigilancia particular.

«En consecuencia, podrá alejarse de sus domicilios y señalarse otros.

«Si se niegan á este cambio de domicilio, serán encarcelados.

«Las iglesias destinadas al culto pagado por el Estado no podrán servir para ningún otro culto.

«Los ciudadanos podrán alquilar las demás iglesias ó capillas, y practicar allí el culto que mejor les convenga.

«Esta facultad no se extiende á los sacerdotes no juramentados y sospechosos de sedición.»

«Este decreto, suspenso como un arma terrible sobre la conciencia del rey, fué remitido para su aceptación.

V

Los girondinos se regocijaron de tener así al desgraciado príncipe entre la ley y su fe: si aceptaba el decreto, ¡era un cismático; si se negaba á ello, era traidor á la nación.

Triunfantes con esta victoria, trataron en seguida de conseguir otra.

Después de haber forzado la mano del monarca á herir en la religión de su conciencia, quisieron forzarle á herir á la nobleza y los propios hermanos.

Entonces suscitaron la cuestión de los emigrados, pero el rey y los ministros se les habían adelantado.

Luis XVI, después de haber aceptado la Constitución, había renunciado formalmente á toda conjuración interior y exterior para cobrar su poder.

La omnipotencia de la opinión le había convencido de la vanidad de todos los planes que se le presentaban para vencerla.

La calma momentánea de los espíritus, después de tantas sacudidas, la acogida

«¿Qué es un bizo?

«Un hombre que para mirar al Norte se dirige al Mediodía.

«¿Y un ciego?

«Un individuo que ve... que no ve nada.

«¿Y un jobabado?

«Un sér que lleva el pecho en la espalda y la espalda en el pecho.

Una vieja acusaba á un joven, con quien se había casado hacía poco, de haberla querido envenenar echando fósforos en la comida.

«El hecho es falso—dijo el acusado—y yo apelo á la autoridad para que demuestre inmediatamente mi inocencia. Mi esposa tiene los medios de demostrarlo.

«¿De qué manera?

«Que se deje inmediatamente hacer la autopsia, y se verá que su acusación es una calumnia.

Un joven, hijo único, acababa de perder á su madre, y sin dejarse abatir por el dolor, había participado á un amigo de sus temores con respecto á la herencia paterna si su padre se casaba de nuevo.

«No, hombre—le replicó el confidente;—tu padre te quiere mucho, y además, su edad se opone desde luego á una nueva unión.

«Es verdad—repuso el hijo—mas, sin embargo, yo no estaré tranquilo hasta que él se muera.

En el ambigü del teatro de Martin:

«¿Qué deseas tomar, Luisa?

«Una yema, Alfredo.

«¿Qué tienes esta noche?

«Parece que estás distraída. ¿Me quieres?

«Te quiero.

«¿Me amas?

«Te amo.

«En ese caso, tomaremos agua sola para que se apague el fuego que nos abraza á los dos.